

## **INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

En cumplimiento a la fracción XVI del numeral 1 del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV legislatura federal.

### **INTRODUCCIÓN**

A lo largo de 12 meses, mi trabajo estuvo enfocado en 2 ejes, Atención e Información sobre el Trabajo Legislativo a la Ciudadanía y Gestión Social, ambos realizándose desde una perspectiva de igualdad y derechos humanos, con objetivos claros, como informar a la ciudadanía acerca del trabajo legislativo que realizo, las iniciativas de Ley que he propuesto en tribuna y el sentido de mis votos con respecto a los dictámenes que se someten a nuestra consideración en el pleno; a través de la gestión social busque generar en la población beneficios que acorten la brecha de desigualdad e impulsen la reactivación económica en momentos tan complicados como los que se han vivido desde el inicio de la pandemia del COVID-19, específicamente para beneficiar a los que históricamente han sido segregados en nuestro país, es decir los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, como las Personas con Discapacidad, Personas Migrantes, Personas Indígenas, Personas de la Diversidad Sexual, Mujeres y Jóvenes. Todas y todos merecemos que nuestros derechos sean respetados, que el acceso a oportunidades no sea para unos cuantos, sino que sea igualitario, justo y sin discriminación para todos, este primer año legislativo fue en lo personal de grandes retos y afortunadamente también de logros significativos, Yucatán, es el estado que represento, por el

que he legislado y seguiré legislando con alma, vida y corazón, así como por todo México en esta que es la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad.

## **TRABAJO LEGISLATIVO**

### **INICIATIVAS**

Propuse 8 iniciativas de manera personal y a nombre de mi grupo parlamentario, el de Acción Nacional, explico de manera general en que consiste cada una de ellas:

1. Establecer que todas las personas con discapacidad sin importar su edad y sin importar su condición de discapacidad ya sea adquirida por nacimiento o posteriormente, el Estado les garantizará la ayuda técnica, prótesis y ortesis que requieran para su inclusión plena a la sociedad.
2. Adicionar que las secretarías y órganos autónomos federales, institucionalicen la perspectiva de género como principio rector en el desempeño de sus funciones y en la operación de las áreas que correspondan.
3. Establecer en la Ley que se dará la mayor protección a las mexicanas víctimas de delitos sexuales, lesiones, violencia familiar, violencia de género, tentativa de feminicidio u otros delitos, basada en principios de igualdad, perspectiva de género y derechos humanos.
4. Agregar como anexo transversal la atención a la diversidad sexual, es decir Incluir dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos, las

previsiones de gasto que correspondan a la Atención de la Diversidad Sexual.

5. Prisión preventiva oficiosa a quienes cometan el delito de feminicidio en grado de tentativa.
6. Actualizar el nombre de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, a Diversidad Sexual.
7. Crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios de Mujeres.
8. Adherir en la causa de rescisión de la relación de trabajo, ser víctima de cualquier tipo de discriminación por parte del patrón.



Conseguir que te aprueben una iniciativa de Ley por todo el pleno de la Cámara de Diputados no es tarea sencilla, sin embargo, con gran satisfacción les comparto que logré que todos los grupos parlamentarios aprobaran en mi primer año legislativo una de mis 8 iniciativas, que consiste en garantizarle a las mujeres que son víctimas de feminicidio en grado de tentativa, la prisión

preventiva oficiosa automáticamente para sus agresores, para que estos no vuelvan a intentar privar de la vida a ninguna mujer.

El trabajo realizado en las comisiones ha sido fundamental, ahí se construyen y mejoran las propuestas legislativas que presentamos las y los legisladores en tribuna, como secretaria de la comisión de diversidad y de la comisión de derechos humanos, así como integrante de la comisión de justicia, he realizado un trabajo responsable, escuchando las ideas y propuestas de todas y todos, teniendo siempre como prioridad el desarrollo, crecimiento y protección de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.



## **ATENCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO LEGISLATIVO A LA CIUDADANÍA**

Lleve a cabo diversas reuniones, talleres y foros, con yucatecas y yucatecos para informarles del trabajo legislativo que realizo, así como también para

tener contacto directo y cercano que me permita escuchar sus necesidades y problemáticas, donde pueda posteriormente proponer a través de iniciativas de Ley soluciones que les generen beneficios.



## **GESTIÓN SOCIAL**

Durante este primer año legislativo, he manejado 3 programas sociales:

### **URDIENDO SUEÑOS**

Consiste en apoyar a mujeres y hombres urdidores de hamacas del estado de Yucatán, dotándoles de bastidores y paquetes de hilos, que les permita realizar

hamacas que les genere un ingreso en estos tiempos tan complicados por la pandemia, hasta el momento he apoyado a más de 350 personas con este programa.



### **VOLUNTADES EN MOVIMIENTO**

Es un programa que tiene la finalidad de apoyar a personas con discapacidad que requieran algún aparato ortopédico, como bastones, sillas de ruedas, muletas, etc; hasta el momento hemos apoyado a más de 50 personas de diversos municipios del estado de Yucatán.



## **MANO A MANO**

Hemos beneficiado a más de 300 familias con productos de canasta básica de diversos municipios del estado de Yucatán, contribuyendo de forma significativa a cubrir sus necesidades prioritarias, como la alimentación.

## **CONCLUSIÓN**

Fue un año de resultados, pero todavía falta mucho más por hacer, seguiré impulsando y proponiendo iniciativas que garanticen los derechos y oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.